

DANE

DIRECCIÓN TÉCNICA DE RECOLECCIÓN Y ACOPIO

-DRA-

Esquema metodológico de seguimiento al fortalecimiento de registros administrativos del Sistema Estadístico Nacional

GRUPO INTERNO DE TRABAJO

Fortalecimiento de Registros Administrativos

- FRA-

2026

CONTENIDO

Introducción	3
1. Marco conceptual para el seguimiento de los servicios del Programa de Fortalecimiento	4
2. Alcance del seguimiento en el marco del programa de fortalecimiento de los registros administrativos	5
3. Metodología del seguimiento a los planes de fortalecimiento de los registros administrativos	8
3.1 Criterios de seguimiento	9
3.2 Instrumento de seguimiento	9
3.3 Enfoque de seguimiento basado en el ciclo PHVA.....	10
3.4 Indicadores de Seguimiento	10
4. Operación del Seguimiento a los servicios de fortalecimiento	11
5. Bibliografía	12

Introducción

Para el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), como autoridad estadística en Colombia y ente rector del Sistema Estadístico Nacional (SEN), los registros administrativos constituyen fuentes fundamentales en la producción de estadísticas oficiales de carácter económico, social y ambiental.

De acuerdo con lo establecido en la Ley 2335 de 2023, el fortalecimiento de los registros administrativos busca garantizar la calidad, disponibilidad y aprovechamiento de la información en el Sistema Estadístico Nacional (SEN), mediante la implementación de lineamientos y herramientas orientadas a su uso estadístico. Asimismo, este fortalecimiento promueve el desarrollo de capacidades y la interoperabilidad entre las fuentes de información, facilitando la integración de datos para su aprovechamiento estadístico y apoyo en la toma de decisiones.

Los registros administrativos constituyen una fuente de información relevante para la producción de estadísticas oficiales, ya que contienen datos generados en el desarrollo de las funciones misionales de las entidades. Así mismo, su aprovechamiento apoya distintas etapas relacionadas con el proceso estadístico, como la recolección o acopio, el procesamiento, el análisis y la difusión de información estadística. Por ello, su fortalecimiento contribuye a mejorar la calidad, disponibilidad y uso de los datos.

En este contexto, el DANE ha desarrollado el programa de fortalecimiento de registros administrativos, orientado a mejorar la calidad de los registros y su aprovechamiento con fines estadísticos, mediante la implementación de lineamientos y herramientas técnicas. Como parte de este proceso, se generan productos como planes de fortalecimiento, planes de implementación y procesos de anonimización, los cuales permiten orientar acciones de mejora y fortalecer el uso estadístico de los registros administrativos.

En este marco, resulta necesario contar con mecanismos que permitan realizar seguimiento al avance de estas acciones, con el fin de monitorear la implementación de las mejoras propuestas y contribuir a la consolidación de registros administrativos de mayor calidad.

En este sentido, el presente documento define un esquema metodológico de seguimiento a los servicios del programa de fortalecimiento de registros administrativos, que permite monitorear el

cumplimiento de las acciones propuestas, la implementación de buenas prácticas y el avance en los procesos desarrollados por las entidades en el marco del SEN.

1. Marco conceptual para el seguimiento de los servicios del Programa de Fortalecimiento

Los registros administrativos constituyen una fuente fundamental para la producción de información estadística en el marco del Sistema Estadístico Nacional (SEN), en la medida en que permiten disponer datos continuos sobre fenómenos de carácter económico, social y ambiental, de esta manera, el programa de fortalecimiento de registros administrativos en sus diferentes líneas de acción se orienta en mejorar la calidad de la información producida por las entidades, así como en promover su aprovechamiento con fines estadísticos.

El fortalecimiento de los registros administrativos implica abordar la calidad de la información en sus distintos aspectos, considerando los componentes asociados a su estructura, tales como el diseño, la operación, la calidad, la difusión y los metadatos; en coherencia con las buenas prácticas estadísticas definidas para su aprovechamiento. La implementación de estas buenas prácticas permite mejorar la consistencia, completitud y oportunidad de la información, así como su adecuada documentación y disponibilidad.

Estas acciones se materializan a través de intervenciones técnicas orientadas a mejorar la organización y la calidad de los registros, así como su aprovechamiento estadístico, en el marco de las líneas de configuración, diagnóstico y anonimización del programa. A partir de estas líneas, se generan instrumentos y productos que orientan la implementación de acciones de mejora, tales como planes de fortalecimiento, planes de implementación y procesos de anonimización, los cuales permiten estructurar y dar continuidad al proceso.

De esta manera, el seguimiento a los servicios del programa se concibe como un proceso sistemático que permite analizar el estado de avance en la implementación de las acciones y en la generación de los productos asociados, con base en criterios definidos y en el uso de herramientas que facilitan su medición y análisis. Para su adecuada aplicación, se establece un conjunto de conceptos clave que orientan su comprensión, garantizan un uso consistente y facilitan la comparabilidad de los resultados.

Conceptos clave para el seguimiento

Para efectos del presente documento, se definen los siguientes conceptos:

- **Seguimiento:** Proceso sistemático y continuo mediante el cual se analiza el avance en la implementación de acciones, con el fin de identificar progresos, desviaciones y orientar la toma de decisiones.
- **Servicio de fortalecimiento:** Conjunto de acciones técnicas desarrolladas en el marco del programa de fortalecimiento de registros administrativos, orientadas a mejorar la calidad, organización y aprovechamiento estadístico de la información.
- **Plan de fortalecimiento:** Instrumento que consolida las acciones de mejora definidas a partir del diagnóstico de un registro administrativo, incluyendo actividades, responsables y tiempos de ejecución.
- **Plan de implementación:** Documento que define las acciones necesarias para la puesta en marcha y operación de un registro administrativo, en el marco de su proceso de configuración o fortalecimiento, asegurando su ejecución.
- **Anonimización:** Proceso técnico que consiste en transformar los datos individuales de las unidades de observación, de tal modo que no sea posible identificar sujetos o características individuales de la fuente de información, preservando así las propiedades estadísticas en los resultados.
- **Avance:** Nivel de desarrollo de las acciones definidas en los instrumentos de fortalecimiento, analizado a partir de criterios como su ejecución, la generación de productos y la existencia de evidencias.
- **Indicador de seguimiento:** Referente utilizado para representar el estado de avance de las acciones y productos en el proceso de fortalecimiento, a partir de criterios cualitativos que permiten su clasificación y análisis.

2. Alcance del seguimiento en el marco del programa de fortalecimiento de los registros administrativos

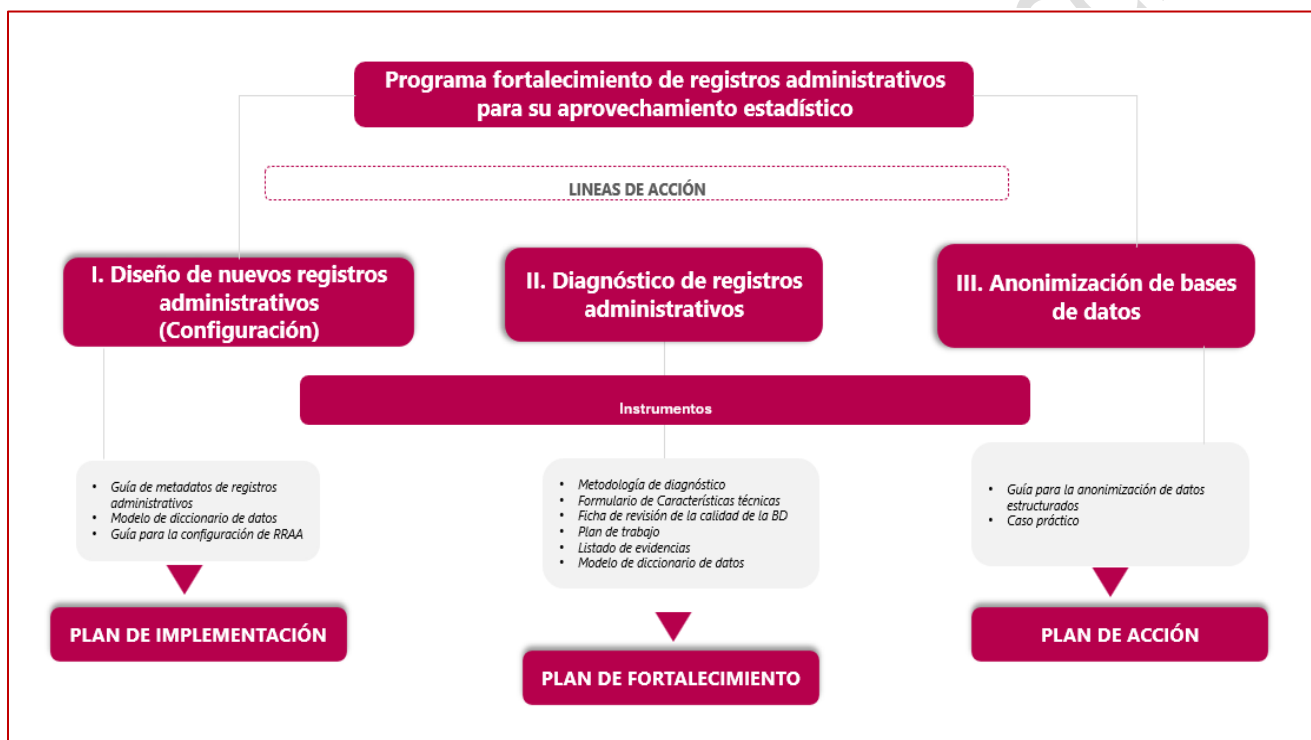
Las líneas de acción del programa de fortalecimiento de registros administrativos del Sistema Estadístico Nacional (SEN), tienen como propósito orientar a las entidades en la mejora progresiva de la calidad de sus registros y en su aprovechamiento con fines estadísticos, reconociendo los distintos estados de avance en términos de organización, gestión y calidad de la información. Estas líneas no solo representan tipos de intervención, sino también momentos dentro de un proceso de mejora continua.

ESQUEMA DE SEGUIMIENTO A SERVICIOS DE FORTALECIMIENTO DE REGISTROS ADMINISTRATIVOS

El seguimiento no se limita a la verificación del cumplimiento de actividades, sino que permite analizar el avance en la implementación de acciones de fortalecimiento, la generación de productos técnicos y la incorporación progresiva de buenas prácticas estadísticas.

La estructura del programa de fortalecimiento de registros administrativos se organiza a partir de sus líneas de acción, los instrumentos asociados y los productos resultantes. La siguiente figura presenta de manera esquemática esta relación.

Figura 1. Esquema Programa de fortalecimiento de registros administrativos – SEN-



Fuente: Elaboración GIT FRA

Como se observa, cada línea de acción cuenta con instrumentos específicos que orientan el desarrollo de las acciones y dan lugar a productos que permiten estructurar el proceso de fortalecimiento. El esquema relaciona las líneas que corresponden:

- **Diseño (Configuración) de registros administrativos:** orientada a la definición, estructuración y organización del registro administrativo bajo criterios técnicos del deber ser de las buenas prácticas estadísticas, esta línea aborda aspectos relacionados con el diseño del registro, la definición de variables, la estructura de la base de datos, los procesos de recolección o acopio, así como los mecanismos de validación, almacenamiento, difusión y

documentación de la información. Asimismo, incorpora elementos asociados a la construcción de metadatos y la trazabilidad del registro.

- **Diagnóstico de registros administrativos:** enfocada en la identificación del estado actual del registro, mediante la revisión de sus características técnicas, operativas y de calidad, en relación con las buenas prácticas estadísticas. A partir de este proceso se identifican brechas y oportunidades de mejora, las cuales se consolidan en un plan de fortalecimiento que orienta las acciones a desarrollar por parte de la entidad.
- **Anonimización de registros administrativos:** dirigida a la implementación de procesos técnicos que permitan proteger la confidencialidad de la información contenida en las bases de datos, mediante la aplicación de técnicas que eviten la identificación de las unidades de observación, sin comprometer la utilidad estadística de los datos. Esta línea implica la evaluación del riesgo de identificación, la selección de técnicas adecuadas, la generación de bases de datos anonimizadas y la documentación técnica asociada al proceso.

El seguimiento se orienta a los productos derivados del proceso de fortalecimiento, los cuales constituyen la base para analizar el avance en la implementación de las acciones propuestas. Entre estos productos se destacan:

- Planes de implementación asociados a la configuración del registro administrativo.
- Planes de fortalecimiento derivados del proceso de diagnóstico.
- Planes de acción y productos resultantes del proceso de anonimización.
- Documentos técnicos y evidencias asociadas al desarrollo de las acciones.

Este análisis considera la articulación de estos productos con los componentes del registro administrativo, tales como diseño, operación, calidad, difusión y metadatos, lo que permite identificar el estado de avance de las acciones y analizar la coherencia entre las actividades desarrolladas, los productos generados y los criterios de calidad asociados al aprovechamiento estadístico de los registros administrativos.

De esta forma, el seguimiento se concibe como una herramienta que facilita la toma de decisiones, la identificación de oportunidades de mejora y la consolidación de registros administrativos de mayor calidad, contribuyendo al fortalecimiento del Sistema Estadístico Nacional y al uso efectivo de la información para la toma de decisiones.

3. Metodología del seguimiento a los planes de fortalecimiento de los registros administrativos

El proceso de fortalecimiento se analiza a partir del estado de los registros administrativos, mediante la definición de criterios de referencia que permiten identificar condiciones mínimas para su aprovechamiento estadístico. Estos criterios no constituyen una evaluación en sí misma, sino un marco de análisis que facilita la interpretación de los avances y la identificación de aspectos a mejorar.

Por lo tanto, el seguimiento a los productos desarrollados en el marco de las líneas del programa de fortalecimiento de registros administrativos se concibe como un proceso que permite analizar el avance en la implementación de las acciones, la generación de los documentos técnicos y la completitud de las evidencias asociadas. Para ello, se establece una metodología que organiza la información y facilita su análisis, a partir de tres niveles complementarios entre sí, y permiten abordar el proceso desde una perspectiva operativa, técnica y de calidad.

Niveles del seguimiento

a. Seguimiento a las acciones:

- Este nivel permite monitorear la ejecución de las actividades definidas en los instrumentos de fortalecimiento, tales como planes de fortalecimiento, planes de implementación y planes de acción para la anonimización.
- A través del cual se busca identificar el grado de avance en la ejecución de las actividades y la existencia de soportes que evidencien su desarrollo.

b. Seguimiento a los productos:

- En este nivel se verifica la generación de los productos definidos en el proceso de fortalecimiento, considerando su estado de avance, su consistencia técnica y su correspondencia con los objetivos establecidos en cada línea de trabajo.
- El análisis de los productos permite evidenciar resultados concretos del proceso de fortalecimiento y facilita la trazabilidad de las acciones desarrolladas.

c. Seguimiento a la adopción de buenas prácticas:

- Este nivel permite analizar la incorporación progresiva de buenas prácticas estadísticas en los registros administrativos, en coherencia con los lineamientos establecidos para su fortalecimiento y aprovechamiento.
- Asimismo, busca identificar avances en aspectos como la documentación del registro, la calidad de los datos, la disponibilidad de metadatos y la implementación de mecanismos de control y validación.

3.1 Criterios de seguimiento

Para el desarrollo del seguimiento se establecen criterios que permiten evaluar el avance de las acciones y productos, facilitando su comparación y análisis.

Entre los principales criterios se consideran:

- **Avance:** Nivel de desarrollo de las actividades y productos definidos en los instrumentos de fortalecimiento.
- **Calidad:** Nivel de alineación con las buenas prácticas estadísticas.
- **Evidencia:** Existencia de soportes que respalden la ejecución de las acciones.

Estos criterios permiten estructurar el análisis del seguimiento y orientar la toma de decisiones en el proceso de fortalecimiento.

3.2 Instrumento de seguimiento

La implementación de la metodología se articula integra un instrumento tipo matriz que permite registrar, organizar y analizar la información asociada al avance de las acciones y productos.

Este instrumento se estructura a partir de los siguientes elementos:

- **Línea de fortalecimiento**
- **Componente del registro administrativo**
- **Actividad**
- **Producto**
- **Evidencia**
- **Estado de avance**
- **Observaciones**

La información registrada en este instrumento permite consolidar el seguimiento de manera sistemática, facilitando la generación de reportes y el análisis del estado general del proceso de fortalecimiento.

3.3 Enfoque de seguimiento basado en el ciclo PHVA

El seguimiento a los servicios de fortalecimiento de registros administrativos se desarrolla bajo un enfoque de mejora continua, en coherencia con el ciclo PHVA (Planear, Hacer, Verificar, Actuar), permitiendo analizar el avance de las acciones y la generación de los productos derivados de las líneas de fortalecimiento a partir de las siguientes fases:

Planear: corresponde a la definición de las acciones de mejora, a través de instrumentos como planes de fortalecimiento, planes de implementación o planes de acción para la anonimización, en los cuales se establecen objetivos, actividades y responsables.

Hacer: se refiere a la ejecución de las actividades definidas en los instrumentos de fortalecimiento, incluyendo el desarrollo de acciones técnicas, la generación de productos y la implementación de las buenas prácticas estadísticas para los registros administrativos.

Verificar: implica el seguimiento al avance de las acciones y la revisión de los productos generados, con el fin de identificar el nivel de cumplimiento, la existencia de evidencias y la coherencia con las buenas prácticas estadísticas.

Actuar: corresponde a la toma de decisiones a partir de los resultados del seguimiento, orientadas a la implementación de ajustes, la definición de nuevas acciones de mejora y la consolidación de los avances alcanzados.

3.4 Indicadores de Seguimiento

Con el fin de facilitar la interpretación de los resultados del seguimiento, se define un indicador de estado de avance en la implementación de las acciones y la generación de los productos en el marco del programa de fortalecimiento de registros administrativos.

En este sentido, se establece un indicador según el estado de avance, el cual permite clasificar el progreso de las acciones y productos a partir de criterios cualitativos, en coherencia con el enfoque de mejora continua adoptado en el presente esquema.

Este indicador se representa mediante una escala tipo semáforo, la cual facilita la lectura y análisis de la información por parte de los actores involucrados. La interpretación de la escala es la siguiente:

- **Verde:** indica que la acción o producto se encuentra finalizado o cumple con los criterios definidos.
- **Amarillo:** indica que la acción o producto presenta avances parciales y se encuentra en proceso de desarrollo.
- **Rojo:** indica que la acción o producto no ha sido iniciado o presenta rezagos significativos frente a lo planificado.

La asignación de estos estados se realiza con base en el análisis del avance de las acciones, la calidad de los productos y la existencia de evidencias que respalden su desarrollo.

De manera complementaria, el análisis del estado de avance puede articularse con las fases del ciclo PHVA (Planear, Hacer, Verificar, Actuar), permitiendo una lectura integral del proceso de fortalecimiento y facilitando la identificación de acciones de mejora.

4. Operación del Seguimiento a los servicios de fortalecimiento

La operación del seguimiento a los servicios de fortalecimiento de registros administrativos se realiza a partir de la aplicación del instrumento definido en la metodología, el cual permite consolidar de manera sistemática la información sobre el avance de las acciones, los productos generados y las evidencias asociadas en cada una de las líneas del programa.

Este proceso se desarrolla de manera progresiva, en función del avance en la implementación de las acciones y de la disponibilidad de información por parte de las entidades, lo que permite actualizar el estado de avance y mantener la trazabilidad del proceso.

El registro de la información se realiza considerando la estructura definida en el esquema de seguimiento —línea, componente, actividad, producto, evidencia y estado de avance—, lo que facilita la organización de la información y su análisis desde una perspectiva integral del proceso de fortalecimiento.

La aplicación del instrumento permite identificar el estado de avance de las acciones mediante el uso del indicador cualitativo tipo semáforo, así como su relación con las fases del ciclo PHVA, lo que permite analizar el proceso no solo en términos de cumplimiento, sino también desde una lógica de mejora continua.

La información consolidada a través del seguimiento permite generar insumos para el análisis del estado general del proceso, la identificación de avances y rezagos, y la definición de acciones de mejora orientadas al fortalecimiento de los registros administrativos en el Sistema Estadístico Nacional.

5. Bibliografía

- Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE. (2020). NTC PE 1000:2020. Norma Técnica de la Calidad del Proceso Estadístico. Bogotá D.C., Colombia.

Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE. (2022). *Código Nacional de Buenas Prácticas para las Estadísticas Oficiales*. Bogotá D.C., Colombia.

Sistema Estadístico Nacional – SEN. (2020). *Lineamientos para el proceso estadístico en el Sistema Estadístico Nacional*. Bogotá D.C., Colombia.

Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE. (2024). *Guía de buenas prácticas para el aprovechamiento estadístico de registros administrativos*. Bogotá D.C., Colombia.

Congreso de la República de Colombia. (2023). *Ley 2335 de 2023. Por la cual se establece el marco del Sistema Estadístico Nacional (SEN) y se dictan otras disposiciones*. Bogotá D.C., Colombia.

Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE. (s. f.). *Sistema de consulta de conceptos estandarizados*. Recuperado de <https://conceptos.dane.gov.co>